



Resolución de Decanato **468 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8155/2016: Fija fecha y modalidad para la defensa de tesis de M.E.R. para el Ing. Juan F. MATHISSON MALVASIO

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
14/06/2023

VISTO la RES-CD- N° 99/2022-EXA-UNSa., por la cual se designó el Jurado que entenderá en la defensa de Tesis del Trabajo de Maestría en Energías Renovables del Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO, y

CONSIDERANDO:

Que los miembros titulares del Jurado emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis del maestrando y que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Jurado el día 28/06/2023 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo del Ing. MATHISSON MALVASIO.

Que en el marco de la RESCD-EXA N° 652/18, la constitución del Jurado será con modalidad mixta.

Que por Res-D-417/2023-EXA-UNSa. se encomienda a la Sra. Vicedecana de la Facultad, Dra. María Rita MARTEARENA, que asuma las funciones directivas de Decanato, a partir del 11 al 17 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado de Tesis designado por la RES-CD- N° 99/2022-EXA-UNSa, para la defensa del trabajo de Maestría en Energías Renovables del Ing. Juan Francisco MATHISSON MALVASIO, para el día:

Miércoles 28 de junio de 2023 a las 16:00 horas


ARTICULO 2°: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020:

-Sede local (Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.): Mag. Rafael Beltrán OLIVA, Dr. Jorge Luis LASSIG (integrantes titulares del Jurado) y autoridad de la Facultad, en representación de la Jurado externa.


-Sede remota con conexión virtual: Dra. Ana Elena SCARABINO (Jurado de Tesis)

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Juan F. MATHISSON MALVASIO, al Director de Tesis (Dr. Fernando F. TILCA), al Codirector de Tesis (Dr. Héctor F. MATTIO), al Jurado de Tesis (Mag. Rafael B. OLIVA, Dr. Jorge L. LASSIG y Dra. Ana E. SCARABINO), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor TOLABA), a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mXS


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.